

DECRETO PRESIDENCIAL N° 2590

ÁLVARO MARCELO GARCÍA LINERA

PRESIDENTE EN EJERCICIO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano **Hugo José Siles Núñez del Prado, Ministro de Autonomías**, mediante nota MA/DESPACHO/DGAJ/N° 1451/2015, de 03 de noviembre de 2015, comunicó que se ausentará del país en misión oficial del 11 al 15 de noviembre de 2015, a la Confederación Suiza, a objeto de participar en la misión *Study Tour?*, en atención a la invitación cursada por la Cooperación Suiza en Bolivia, razón por la cual solicita se designe Ministro Interino mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.Se designa **MINISTRO INTERINO DE AUTONOMÍAS**, al ciudadano Reymi Luis Ferreira Justiniano, **Ministro de Defensa**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil quince.

FDO. ALVARO MARCELO GARCÍA LINERA, Juan Ramón Quintana Taborga.